



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C P

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34001 Palencia

ucepalencia@telefonica.net

Teléfono: 979 70 00 99
Fax : 979 74 51 53

REBAJAS DE VERANO

LA UNION DE CONSUMIDORES DE PALENCIA-UCP REALIZA UNA SERIE DE RECOMENDACIONES PARA QUE LAS REBAJAS NO NOS RESULTEN CARAS E INNECESARIAS, PUES EN EL PRESENTE AÑO SE PREVÉ QUE LOS PALENTINOS GASTEMOS EN EL PERIODO DE REBAJAS UNA MEDIA DE 80 EUROS, 10 EUROS MÁS QUE EL AÑO PASADO

En estos días los escaparates de nuestras tiendas ya cuelgan sus carteles de Rebajas, adelantándose cada año un poco más la fecha de ese primer día, que antes era el 1 de julio; por lo que el consumidor cada año se encuentra más perdido y retrasa sus compras, pues llevamos más de un mes con descuentos generalizados en el comercio palentino, y con actividades como la Shopping Night de este día 30 de junio, por lo que una vez más **la Unión de Consumidores de Palencia, solicita una reforma de la ley de Comercio de Castilla y León, pues la regulación del comercio, favorece al desarrollo de nuestro comercio.**

La Unión de Consumidores con los datos que obran en su poder puede determinar que el gasto medio en las rebajas por consumidor ascenderá a unos 80 euros por persona, 10 euros más que el año pasado, dirigiendo una vez más sus compras a la adquisición de productos textiles y calzado.

Los consumidores deben de tener en cuenta, que los productos que se ponen a la venta en esta época deben ser los mismos que se están vendiendo durante todo el año, y el precio rebajado debe de ser el que constaba en el producto el mes anterior al periodo de rebajas.

ES PRECISO RECORDAR A LOS COMERCIANTES QUE CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE:



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C P

C/Becerro de Bengoa, 14 Entrepanta
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
Fax : 979 74 51 53

ucepalencia@telefonica.net

No podrá ser objeto de rebajas:

- Los productos, que no se hayan puesto a la venta en condiciones de precio ordinario, con anterioridad.
- Hemos de tener en cuenta que los artículos ofrecidos en rebajas **deben haber estado incluidos durante al menos un mes en la oferta habitual del establecimiento y no haber sido objeto de otro tipo de promoción.**
- La venta de los productos deteriorados o adquiridos con objeto de ser vendidos a precio inferior al ordinario.

LA DURACIÓN DE LAS REBAJAS

Sólo podrán tener lugar este tipo de ventas **en dos temporadas anuales**; una al principio del año y la otra, en torno al período estival de vacaciones.

La duración de cada período de rebajas será como **mínimo de una semana** y como **máximo de dos meses**, de acuerdo con la decisión de cada comerciante, dentro de las fechas concretas que fija la Junta de Castilla y León.

Las fechas elegidas como inicio y fin de la venta en rebajas deben **exponerse en los establecimientos comerciales** en un lugar visible al público.

REBAJAS EN LAS COMPRAS ONLINE

Las rebajas también llegan a los portales de Internet, y muchas tiendas online, ven incrementadas sus ventas en este periodo, llegando a realizarse más compras por internet que en los propios establecimientos por la comodidad de las mismas, la posibilidad de comparar precios a un solo "click" del ratón, las posibilidades de devolver el producto y la facilidad en el pago.

Este año de los 80 euros, al menos 25 euros se destinarán a compras por internet.

Ante esta situación, la Unión de Consumidores de Palencia, realiza las siguientes recomendaciones en cuanto a las compras por INTERNET:

1. Es preciso verificar los distintivos de seguridad en sus transacciones, como la "s" del protocolo "https".
2. Se recomienda comprar en los comercios electrónicos que inspiren confianza.
3. Si se puede realizar las compras contra reembolso
4. Desconfiar de las gangas y súper ofertas que no ofrezcan garantías.



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C P

C/Becerro de Bengoa, 14 Entrepunta
34001 Palencia

ucepalencia@telefonica.net

Teléfono: 979 70 00 99
Fax : 979 74 51 53

5. Se debe de conservar los resguardos hasta recibir el producto, exigir el cumplimiento de los plazos establecidos, y denunciar las deficiencias o el incumplimiento de lo pactado.

Y las siguientes aclaraciones en cuanto a las compras por internet y así:

1. ¿Qué duración tienen las rebajas online?. Tienen libertad en la fijación del periodo, tienen obligación como los locales físicos de informa al consumidor del periodo de las rebajas.
2. ¿Qué información deben de suministrar al consumidor?. El precio del producto antes de la rebaja, los gastos de envío, la forma y el plazo de devolución, el plazo de entrega, y cómo reclamar si fuese necesario.

La Unión de Consumidores de Palencia, **RECOMIENDA** como todos los años, que en **igualdad de condiciones, garantías, calidades y precios, COMPRAR EN PALENCIA**, ya que de esa forma quedan en nuestra provincia las plusvalías, que volverán a ser invertidas aquí y, por lo tanto, generar riqueza y bienestar entre nosotros.

Finalmente desde UCE-Palencia lazamos como todos los años **algunos consejos prácticos** a tener en cuenta a la hora de hacer nuestras compras en tiempo de rebajas:

1. Lo primero que debe hacerse es un listado de aquellos productos que queremos comprar en rebajas tratando de evitar compras impulsivas de productos que no necesitamos y que, probablemente, no vayamos a utilizar.
2. La calidad del producto rebajado debe ser igual a la anterior a las rebajas. No deje de comprobarlo.
3. En los establecimientos, en los que habitualmente se aceptan tarjetas de crédito, deben seguir haciéndolo asimismo durante las rebajas.
4. Exija siempre el ticket de caja o la factura de compra, ya que es indispensable para poder hacer cualquier tipo de reclamación posterior.
5. Todos los artículos deben estar marcados con el precio anterior al inicio de las rebajas y el precio rebajado o porcentaje de rebaja, para que no exista duda alguna sobre la cuantía de la rebaja.



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C P

C/Becerro de Bengoa, 14 Entrepunta
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
Fax : 979 74 51 53

ucepalencia@telefonica.net

6. No existe normativa que permita a los comerciantes rechazar devoluciones justificadas de productos comprados en rebajas. Los establecimientos deben seguir la misma norma aplicada en el resto del año.
7. Si Ud. compra algún producto que tenga garantía obligatoria postventa, como electrodomésticos, ordenadores, aparatos de telefonía, etc., bajo ningún concepto renuncie a dicha garantía.
8. La publicidad de los productos está considerada cláusula contractual, por lo que es obligado el cumplimiento de todo lo que se publicita.
9. Si Ud. cree que sus derechos han sido vulnerados, no deje de reclamar.
10. Procure comprar siempre en establecimientos que estén adheridos al Sistema Arbitral de Consumo, ya que éstos ofrecen más garantías al consumidor a la hora de hacer cualquier reclamación.

Como todos los años recomendamos a los consumidores que no compren impulsivamente, lo que puede suponer que se compre algo a lo que después no vaya a darse uso.

Para evitar estos impulsos en las compras, los consumidores, deberán de hacer un listado de productos a comprar, antes de salir de compras, así como poner un tope de dinero a gastar, para no deteriorar nuestra economía familiar. Controlando el consumo con el dinero de plástico, pues es más difícil controlar el gasto.

En cuanto **al tema de las devoluciones**, reiteramos que el consumidor debe tener en cuenta que cuando adquiere un producto, esté o no de rebajas, **existe la obligación de cambiar un producto o devolver el dinero siempre y cuando este se encuentre defectuoso, roto o estropeado; cuando no se ajuste a las características descritas; cuando no sirva para el uso al que ordinariamente se destina o si se le ha indicado manifiestamente al vendedor que no sea apto para el uso especial que pretendemos darle.**

Palencia, 30 de junio de 2017

JUNTA DIRECTIVA DE UCE-PALENCIA